



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE: GLORIA ESTHER DELGADO
RADICACION: 2019-00094-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de octubre de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

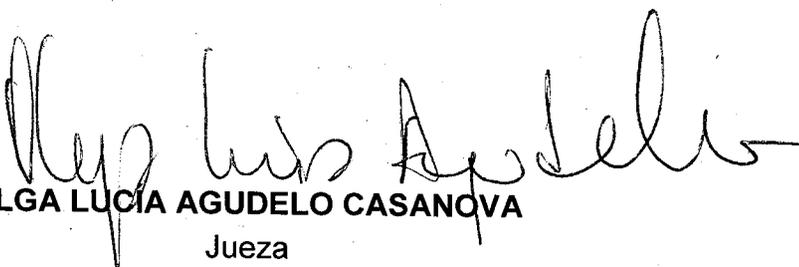
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Se **REQUIERE NUEVAMENTE** a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días le dé impulso al proceso, aportando la publicación del emplazamiento del desaparecido DEIBY DARÍO DÍAZ DELGADO, tal como se ordenó en auto del 19 de marzo de 2019; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 317 de la Ley 1564 de 2012, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>86</u> del <u>28 Oct 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria